

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29747 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona,

hago saber que:

En el Concurso abreviado 699/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Diagnòstic Per La Imatge L'Hospitalet, S.L., con Nif B64988843, con domicilio en calle Copernic 61, 08006 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190039171-1